REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

6ª SESION

PRESIDE LA SEÑORA LEGISLADORA MARINA ARISMENDI
(Presidenta)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 362

2) Asistencia..... 362

3) Asuntos entrados..... 363

4) Exposición escrita..... 363

- El señor Legislador Larrañaga solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores relacionada con la posibilidad de cierre de dos plantas de fabricación de cerveza en el territorio nacional.

- Se procederá de conformidad

5) Campaña de apoyo a MEVIR..... 364

- Manifestaciones del señor Legislador Larrañaga.

Páginas

- Por moción del propio señor Legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala, a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Economía y Finanzas, a MEVIR y a la Intendencia Municipal y Junta Departamental de Paysandú.

6) Suspensión de actividades de la Empresa DIROX S.A..... 364

- Por moción del señor Legislador Chápper, la Comisión Permanente resuelve invitar en régimen de Comisión General al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a los integrantes de la DINAMA, para que informen sobre este tema.

7) Reactivación productiva..... 365

- Por moción del señor Legislador Canet, la Co-

misión Permanente resuelve distribuir una propuesta sobre este tema.

8 y 13) Conflicto Bélico. Propuesta de la Comisión Permanente..... 365 y 369

- Por moción del señor Legislador Canet, la Comisión Permanente resuelve proceder al repartido de una propuesta de pronunciamiento en torno al tema de la paz.

9) Endeudamiento del Sector Agropecuario..... 365

- Por moción del señor Legislador Riesgo, la Comisión Permanente resuelve dejar sin efecto el tratamiento de este tema en la Comisión correspondiente.

10 y 12) Funcionamiento de Comisiones..... 366 y 368

- Informe del señor Legislador Canet sobre el trabajo de la Comisión que estudia el tema de la reactivación productiva.

- Por moción del propio señor Legislador, la Comisión Permanente resuelve extender el plazo del trabajo de la Comisión, incluyendo el tema de la industria automotriz.

- Informe del señor Legislador Ponce de León sobre el trabajo realizado por la Subcomisión que recibió a la Coodinadora de Jubilados y Pensionistas.

- Por moción del propio señor Legislador, la Comisión Permanente resuelve avalar el trabajo efectuado por dicha Comisión y prolongar el plazo de que dispone para continuar con el estudio del tema.

11) Indisposición del señor Ministro de Defensa Nacional..... 368

- Manifestaciones de la señora Presidenta.

14) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de su cargo a varios funcionarios públicos..... 369

- La Comisión Permanente, en sesión secreta, resolvió conceder las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario y a dos funcionarias del Ministerio de Salud Pública.

15) Ola de rumores sobre feriado bancario..... 369

- Manifestaciones del señor Senador Bergstein.

- Por moción del propio señor Legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala, a los Ministerios del Interior y de Economía y Finanzas y al señor Embajador de los Estados Unidos de América en nuestro país.

16) Se levanta la sesión..... 370

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 3 de febrero de 2003.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo miércoles 5, a la hora 15, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir de su cargo a:

- una funcionaria de Ministerio de Salud Pública. (Plazo Constitucional vence el 10 de febrero de 2003). Por disposición reglamentaria se incluye en el Orden del Día.

Carp. Nº 49/02 - Rep. Nº 23/03

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo Constitucional vence el 2 de marzo de 2003). Por disposición reglamentaria se incluye en el Orden del Día.

Carp. Nº 47/02 - Rep. Nº 26/03

- un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Plazo Constitucional vence el 2 de marzo de 2003). Por disposición reglamentaria se incluye en el Orden del Día.

Carp. Nº 48/02 - Rep. Nº 27/03

Horacio D. Catalurda Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Larrañaga, Mujica** y **Riesgo** y los señores Representantes **Amorín Batlle, Bergstein, Canet, Chápper, Heber Füllgraff, Melgarejo** y **Ponce de León.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 35 minutos.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de la resolución por la que establece que el monto que resulta de la distribución de la partida establecida por el artículo 311 de la Ley Nº 16.736, está sujeta a los aumentos salariales que disponga el Poder Ejecutivo para los funcionarios de la Administración Central a partir del 1º de enero de 2002, estableciéndose que la precitada partida será pagada en forma anual al finalizar cada ejercicio.

- *TENGASE PRESENTE.*

La Intergremial Marítimo-Portuaria y gremios Marítimo-Pesqueros solicitan ser recibidos por la Comisión Permanente para tratar temas relacionados con el Decreto 19/03, reglamentario de la Ley Nº 16.345, por la que se aprobó el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar.

- *A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES QUE EN EL CORRER DE LA SESIÓN HAGAN LLEGAR SUS NOMBRES A LA MESA.*

La Federación Uruguaya de la Salud remite fax solicitando ser recibida por la Comisión Permanente para tratar temas relacionados con la salud."

SEÑORA PRESIDENTA.- La Federación Uruguaya de la Salud ya ha sido recibida por la Presidencia de la Comisión Permanente. Si hubiera Legisladores que quisieran conformar una Comisión Especial para recibirla nuevamente, se puede hacer, pero la Presidencia sugiere distribuir la versión taquigráfica del planteo y la documentación adjunta.

(Apoyados)

- Dado que hay acuerdo en ese sentido, procederemos de esa forma.

4) EXPOSICION ESCRITA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dése cuenta de una exposición escrita.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Legislador Jorge Larrañaga solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores relacionada con la planta de fabricación de cerveza que opera con la firma CIMPAY S.A. en el departamento de Paysandú."

- *HA SIDO DISTRIBUIDA A LOS SEÑORES LEGISLADORES.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Larrañaga.

(Se vota:)

- 7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, miércoles 5 de febrero de 2003.

Sra. Presidenta de la Comisión Permanente
Marina Arismendi.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo solicitamos se sirva cursar la presente exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

La organización empresarial AMBED Uruguay, de origen brasilero, posee dos plantas de fabricación de cerveza en nuestro país, una ubicada en Paysandú que opera con la firma CIMPAY S.A. y otra en Minas, bajo la firma SALUS S.A.

En estos días, ha trascendido, a través de múltiples vías, la posibilidad que dicha empresa clausure la fabricación de cerveza en Paysandú.

Ante ello, toda la sociedad sanducera ha reaccionado contra esta posible medida por implicar la perdida de cien puestos de trabajo y terminar con la fabricación de un producto que ha identificado al departamento por más de 50 años.

Es de destacar, que esta inquietud no es sólo de este Senador, un planteamiento similar han realizado los Diputados del departamento de Paysandú, José Mello, Ricardo Molinelli y Ruben Obispo ante el Presidente de la Cámara de Representantes, solicitando al igual que nosotros, que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores se comunique oficialmente a las autoridades del Gobierno del Brasil la inquietud y preocupación existente en los habitantes del departamento por el eventual cierre de la planta de fabricación de la Cerveza Norteña.

Junto con los Diputados sanduceros hemos planteado también esta inquietud al Sr. Embajador de Brasil en Uruguay D. Eduardo dos Santos, pero no obstante, consideramos que sería conveniente que las autoridades brasileras de los Ministerios de Desarrollo y de Trabajo, así como la Confederación de Trabajadores de Brasil tengan conocimiento de nuestro interés de mantener la fuente laboral.

Sin otro particular, le saluda a usted muy atentamente.

Dr. Jorge Larrañaga, Senador."

5) CAMPAÑA DE APOYO A MEVIR

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente entra en la hora previa.

Tiene la palabra el señor Legislador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- La Intendencia Municipal de Paysandú, junto con las fuerzas vivas del departamento, realizó una campaña en la que se reunieron más de 7.000 firmas, bajo el título "Para que nuestro sueño no se detenga". Concretamente, la inquietud se refiere a la necesidad impostergable de mantener el esfuerzo de MEVIR en la erradicación de la vivienda insalubre rural en nuestro país.

En este sentido, vamos a entregarle a la señora Presidenta de la Comisión Permanente y también al Vicepresidente de la República y Presidente del Senado y de la Asamblea General, señor Luis Hierro López, copia de estas 7.000 firmas que se reunieron en el departamento de Paysandú para trasladar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo la voluntad de los vecinos de reclamar el mantenimiento de lo que significa la extraordinaria obra de MEVIR.

Quiero puntualizar que los tres amigos y compañeros Diputados por el departamento de Paysandú pertenecientes al Encuentro Progresista y al Partido Colorado ya han hecho este mismo trámite en la Cámara de Representantes, entregando copia de estas 7.000 firmas al señor Presidente de ese Cuerpo, señor Guillermo Álvarez.

Creo que la preocupación de los Legisladores, del pueblo y del Gobierno del departamento es compartida por todos los poderes públicos. Reconocemos las dificultades que enfrenta el país, pero es evidente que los recursos que se han ido comprometiendo para esta obra han ido disminuyendo de manera manifiesta en los últimos años. Obsérvese que en marzo de 2002 había un volumen de obras de 2.500 viviendas en construcción simultánea, con un plan quinquenal de más de 6.000 viviendas a entregar en el año 2004.

Los ingresos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el año 2000 eran un 66% menos que el promedio anual del período anterior, y en 2001 hubo recortes presupuestales de aproximadamente el 30% con relación a la Administración anterior, y retrasos en los pagos. El volumen de obras ya descendió a 1.700 viviendas en construcción simultánea, con medidas de envío a seguro de paro y posterior despido de más de 80 oficiales y peones albañiles.

En el año 2001 los ingresos correspondientes se completan y hay retrasos para el año 2002; el volumen de obras simultáneas en construcción disminuye a 1.500 viviendas y hay una reducción de gastos administrativos al mínimo posible. A su vez, se eliminan las horas extras, se rebaja el salario, no se inician obras nuevas y en julio de 2001 se detienen 10 obras en etapa de preparación y acopio.

En setiembre del año pasado los ingresos equivalen al 50% de lo convenido y programado para el año. El volumen de obras posible es de apenas 400 unidades en construcción simultánea y las medidas que se adoptan son de paro de las obras en construcción en etapa avanzada. Asimismo, se despiden y se envían al seguro de paro a más de 200 obreros.

En noviembre y diciembre de 2002 se pararon todos los programas de unidades productivas en el país, es decir, 23, quedando tan sólo 8 programas nucleados en construcción, los que se irán terminando, y aparentemente no se dará inicio a ninguno nuevo. Esto implica que de 43 capataces que tiene la institución, quedarán 8, y de más de 450 obreros en todo el país, quedarán apenas 67 en enero de 2003. A su vez, de 20 arquitectos, sólo se requerirán 3, y lo mismo sucederá con los asistentes sociales y los ingenieros.

Nosotros queremos afirmar que el Uruguay no puede darse el lujo de ir empalideciendo la enorme obra de MEVIR.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras -junto con las correspondientes firmas presentadas- sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Economía y Finanzas, a MEVIR y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) SUSPENSION DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DIROX S.A.

SEÑOR CHAPPER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR CHAPPER.- Señora Presidenta: en el día de hoy quiero plantear que se invite en régimen de Comisión General al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a los integrantes de la Secretaría de DINAMA, a raíz de la suspensión de actividades de la fábrica DIROX S.A. instalada en el departamento de San José.

Por lo tanto, quisiera que en régimen de Comisión General las autoridades del Poder Ejecutivo nos explicaran el tema y, a su vez, que nos evacuen algunas otras preguntas que quisiéramos formular al señor Ministro porque son de nuestro interés.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) REACTIVACION PRODUCTIVA

SEÑOR CANET.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR CANET.- Señora Presidenta: solicito la distribución de dos repartidos que están prontos para ser entregados a los señores Legisladores. Uno de ellos contiene una propuesta para la reactivación productiva que recibimos en la Comisión que integramos junto con el señor Legislador Riesgo a partir de la reunión que mantuvimos con el PIT - CNT.

En síntesis, pedimos que se distribuya el material correspondiente a los efectos de que los señores miembros de la Comisión Permanente puedan conocerlo. Asimismo, quisiéramos hacer un informe verbal junto con el señor Legislador Riesgo relativo a la reunión que mantuvimos con el PIT - CNT.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del señor Legislador Canet en el sentido de que se reparta el material correspondiente a la Comisión que recibiera a los Representantes del PIT - CNT, para que luego los señores Legisladores Riesgo y Canet brinden un informe al respecto.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Procédase de acuerdo a lo solicitado.

8) CONFLICTO BELICO. PROPUESTA DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador Canet para ocuparse de otro tema.

SEÑOR CANET.- A su vez, por razones de carácter político, pedimos que se distribuya un texto tentativo que podría servir de base para una propuesta de declaración acerca del problema de la guerra que en este momento está provocando una situación coyuntural muy grave que preocupa a toda la humanidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se distribuye una propuesta de pronunciamiento de la Comisión Permanente en torno al tema de la paz.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Procédase de acuerdo a lo solicitado.

9) ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Señora Presidenta: la Comisión Permanente formó una Comisión Especial para tratar el tema del endeudamiento agropecuario, que recibió al señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, al señor Ministro de Economía y Finanzas y al Presidente del Banco de la República, señor Cairo.

Esa Comisión quedó a mitad de trayecto, porque era intención de alguno de los miembros invitar a las gremiales a conversar sobre el tema. Previo al inicio de la Comisión Permanente, estuve hablando con los miembros de esa Comisión Especial planteándoles -y ellos coincidieron conmigo- que hoy el tema escapaba a la Comisión Permanente, porque está directamente en el Senado. Tan así es, que para tratar el tema del endeudamiento se reúne la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca integrada con Hacienda el próximo martes a las 17 horas, y seguramente la semana que viene también tendríamos una sesión al respecto. Por lo tanto, de común acuerdo con los miembros que están en

esta Comisión Especial, solicitaríamos que la misma quedara suspendida o disuelta -la Mesa verá cuál es el término que corresponde- para permitir que el Senado siguiera trabajando directamente en el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- En función de la propuesta que hace el señor Legislador Riesgo, queremos señalar que el plazo que habíamos otorgado a esta Comisión para trabajar ha finalizado y también ha terminado el trabajo de la misma, en tanto ha tomado jurisdicción el Senado de la República. Por lo tanto, lo que estaríamos votando sería dar por finalizados los trabajos de la Comisión que aprobó la Comisión Permanente para estos efectos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en ese entendido.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos pendientes de resolución dos Comisiones, y quisiera consultar sobre el procedimiento a seguir. Una de ellas es a la que se refirió el Legislador Brum Canet, quien trabajó en ella junto con el Legislador Riesgo, que es la vinculada al planteo del Departamento de Industria del PIT - CNT. La otra Comisión que está funcionando tenía por cometido recibir a la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay para analizar los temas vinculados a las jubilaciones y posibles retribuciones y está conformada por los Legisladores Ponce de León y Bergstein. La Mesa les quiere consultar acerca de si esta Comisión va a seguir trabajando o va a rendir informe en el día de hoy. A esos efectos, tiene la palabra el señor Legislador Ponce de León.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¿Me permite una interrupción, señor Legislador?

SEÑOR PONCE DE LEON.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Legislador Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- El señor Legislador Ponce de León va a informar sobre el trabajo de la Subcomisión, en nombre de los dos. Pero quería hacer un planteo como una cuestión de orden. Hay un tema que nos importa mucho y creo que es de interés plantearlo en la hora previa de la sesión de hoy. Vinimos aquí a las 15 horas junto con el señor Representante Melgarejo, y un ujier nos avisó que la sesión se había postergado para las 15 y 30 horas. Volvimos a nuestro despacho -que desde aquí queda a diez minutos- y a las 15 y 20 recibimos la llamada comunicando dicha postergación. Entonces, aprovechamos para pasar en limpio lo que íbamos a decir y por eso fue que llegamos unos minutos tarde.

En consecuencia, como moción de orden solicitaría que se me permitiera hacer esa breve exposición e incluirla en la hora previa del día de hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el día de ayer, debido a algún malentendido con respecto a las dos sesiones de la Comisión Permanente, en el ámbito de la Asamblea General se hizo la consulta pertinente y se dispuso postergar hasta las 15 y 30 horas la primera sesión de la Comisión Permanente. Según me informaron en la Cámara de Representantes fueron avisados ayer mismo absolutamente todos los señores Representantes. Quiero dejar sentado que con esa premisa es que en el día de hoy iniciamos la sesión a esa hora. Aclaro el caso de los señores Representantes, porque fue lo que me comunicaron, ya que con respecto al Senado pudimos seguirlo más de cerca.

Por otra parte, quisiera hacer una consulta. En primer lugar, tenemos un planteo del señor Legislador Brum Canet para informar o para decir que no van a hacerlo hoy -en realidad, no sé cuál es el contenido- en lo que respecta al Departamento de Industria del PIT - CNT. Asimismo, existe una información del estado de los trabajos, que aún no conocemos, de la Comisión que integran los señores Legisladores Bergstein y Ponce de León. Además, hay un planteo por parte del Legislador Brum Canet sobre un proyecto de declaración sobre la paz. Finalmente, a las 16 y 30 horas tenemos la segunda sesión de la Comisión Permanente con la presencia de una delegación numerosa. Frente a todo esto, consultaría al señor Legislador Bergstein si no tiene inconveniente en realizar su exposición en la media hora final, a los efectos de que constara en la versión taquigráfica su pronunciamiento.

SEÑOR BERGSTEIN.- Quiero aclarar que no objetamos que se haya postergado la hora de comienzo de la sesión, sino que nuestro reclamo es respecto al aviso tardío. Inclusive, nos cruzamos con el señor Representante Heber en el corredor y él tampoco sabía que la sesión se había postergado hasta las 15 y 30 horas; es decir que ya somos tres Representantes, casualmente de tres partidos distintos, que no sabíamos que la sesión era a esa hora. Reitero que el aviso lo recibimos a las 15 y 20, cuando la hora fijada eran las 15.

Ahora, si la señora Presidenta se refiere a postergar mi exposición para la media hora final de esta primera sesión, no tendríamos problemas en aceptarlo; ella abarcaría apenas tres o cuatro minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco la buena voluntad del señor Legislador Bergstein.

Si bien le habíamos cedido el uso de la palabra al señor

Legislador Ponce de León, la Mesa le consultaría sobre si tiene inconveniente en que previamente se la otorguemos al señor Legislador Brum Canet respetando así el cronograma al que hemos hecho referencia.

SEÑOR PONCE DE LEON.- En absoluto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Legislador Brum Canet para referirse al tema que tiene que ver con el Departamento de Industria del PIT - CNT.

SEÑOR CANET.- Muchas gracias.

La Comisión que integramos con el señor Legislador Riesgo recibió a una delegación del Departamento de Industria del PIT - CNT. Nos entregaron una propuesta que fue ampliamente desarrollada y presentada por una delegación numerosa y ahora la misma está en poder de todos los miembros de la Comisión Permanente. Es una propuesta para la reactivación productiva con democracia. Como los señores Legisladores pueden observar, ésta se inicia presentando elementos de diagnóstico caracterizando la crisis del país como de base productiva, señalando las restricciones que hay en materia de acceso al crédito y planteando diferentes propuestas. Sucesivamente formula descripciones, elementos de diagnóstico de la realidad en distintos sectores y las correspondientes propuestas estratégicas o de reactivación en lo que se refiere al agro, a la integración agroindustrial, al sector maderero, al sector textil y vestimenta, al sector alimentación, a las empresas públicas como factor de desarrollo productivo, al mercado interno, a los salarios, a la negociación colectiva y a la política de inserción internacional. Más allá de que los miembros de la delegación plantearon la aspiración de mantener una situación de interlocución permanente con el Parlamento a lo largo de todo este año -algo que podrá efectivizarse a través de ambas Cámaras y sus Comisiones- proponen que para debatir cómo salimos de la crisis y construimos un Uruguay mejor, se instale un ámbito sin exclusiones para discutir la reactivación y su vinculación con una estrategia de desarrollo productivo con justicia social.

Este es el planteo que nosotros trasladamos al seno de la Comisión y probablemente en el curso de los próximos días, si existe voluntad política, podremos concretar alguna iniciativa en el sentido que plantean los trabajadores.

Por otro lado, quiero agregar que, por cierto, la reunión no se centró solamente en el tema al que hacía referencia -con todo lo importante que es- sino que también se trató un tema coyuntural que afecta en particular -aunque, en realidad, involucra a todo el sector automotriz- a la planta de la empresa OFEROL. Esta empresa, en este momento, está teniendo enormes dificultades y, por distintos factores, no puede encarar determinada producción, pues tiene dificultades para concretar negocios de distinto orden, que habían despertado expectativas muy grandes en los últimos meses del año pasado a pesar de la crisis que padece nuestro país. Estas expectativas habían surgido tras la visita del señor Vicepresidente de la República a Rusia, a partir de lo cual se abrió la posibilidad de producir autos Lada en esa planta. A esto deben agregarse otros elementos que han influido para que no se avance en este sentido, entre ellos, la propia caída de la venta de automóviles dentro del país, situación que también está afectando las eventuales exportaciones de ese sector.

Esta situación llevó a la firma a adoptar medidas de despido masivo en tanto no puede mantener el nivel de producción. Por este motivo los trabajadores de OFEROL que integraban la delegación del PIT-CNT concurrieron a la Comisión a plantear su problema y a aportar una serie de elementos relacionados con el tema.

Por este motivo quisiera plantear -a título personal, aunque por lo que conversamos con el señor Legislador Riesgo, sé que él la comparte y también la ve con buenos ojos- la idea de extender el funcionamiento de esta Comisión a los efectos de invitar y recibir a las autoridades principales de cada una de las firmas y a la propia Cámara del sector automotriz en el intento de conocer en profundidad la situación que atraviesa el sector. Al mismo tiempo, se trataría de ver de qué modo el Parlamento y el Gobierno pueden incidir en la resolución de algunos obstáculos, en la medida en que esté a su alcance, para ver si se puede reactivar esa planta, que esa empresa siga teniendo un desempeño exitoso y que los trabajadores conserven sus puestos de trabajo.

Entonces, de lo que se trata es de explorar posibilidades de apoyo a ese desempeño industrial y, por tal motivo, formulamos moción en el sentido de que se extienda el funcionamiento de la Comisión y se le dé un alcance mayor en lo que tiene que ver específicamente con el sector automotriz.

Sé que el señor Legislador Riesgo se va a pronunciar a este respecto. Por lo tanto, termino aquí mi aporte.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Señora Presidenta: simplemente quiero manifestar que la labor de la Comisión fue por demás interesante. Para ser sincero, debo señalar que esa idea fue propuesta por el señor Legislador Brum Canet y tiende, tal como él lo indicó, a extender el trabajo de la Comisión a los efectos de abarcar dentro del mismo tema a otros sectores como, por ejemplo, el patronal y otros trabajadores. Entendimos que era de recibo y, por lo tanto, vamos a acompañar esta propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta formulada en el sentido de prorrogar el período de trabajo de la Comisión.

(Se vota:)

- 9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Si los señores Legisladores me lo permiten, quisiera hacer el siguiente planteo. Es la hora 16 y 5 minutos y a las 16 y 30, o sea, dentro de 25 minutos, llegarán dos Ministros y el Presidente de un Ente Autónomo. Solicito a los señores Legisladores que comprendan la necesidad de agilizar el trabajo de esta sesión, pues todavía quedan por tratar tres puntos del Orden del Día que tendremos que abordar o, en su caso, postergarlos para otra sesión. No pretendo sugerirle a nadie que no hable, sino solicitar a los colegas que sean lo más ágiles posible de forma tal de que a las 16 y 30 minutos estemos listos para recibir a los invitados.

11) INDISPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- La Presidencia informa que ha llamado el señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Atchugarry, comunicando que el señor Ministro de Defensa Nacional, profesor Yamandú Fau, ha sufrido una indisposición y, por tal razón, nos consultaba sobre la pertinencia de concurrir a la Comisión Permanente aun cuando no pudiera estar presente el titular de la otra Cartera; por su parte, no tenía inconveniente en asistir hoy a esta sesión. Por lo tanto, vendrían todos los invitados menos el señor Ministro Fau, pero asistiría el Subsecretario, que está trasladándose desde el interior del país y llegaría más tarde.

Por nuestra parte, coincidimos en que la sesión había que realizarla igual; naturalmente, disculpamos al señor Ministro de Defensa Nacional.

En otro orden de cosas, la Presidencia pide disculpas a los integrantes de la Comisión Permanente pues, efectivamente, las consultas realizadas nos indican que no tomó todas las medidas necesarias como para asegurarse de que la modificación del horario llegara a todos los Legisladores. Reiteramos, entonces, nuestras disculpas al Cuerpo.

12) FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES

SEÑOR PONCE DE LEON.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Señora Presidenta: en cuanto a la Subcomisión que se designó para recibir a la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, debo informar que junto con el señor Legislador Bergstein trabajamos en una extensa sesión, escuchando el planteamiento que la delegación de esa Coordinadora vino a formular.

En resumen, una parte de lo que allí se trató refiere al ajuste anual, a cuyo respecto, si no se repartió, se puede distribuir la nota que nos dejara la mencionada Coordinadora de Jubilados y Pensionistas.

Paralelamente se analizaron varias situaciones puntuales, no ligadas al ajuste anual, sino a problemas particulares que afectan a diversos conjuntos de jubilados y pensionistas. Los dos más específicos tienen que ver con la situación que se está planteando para quienes son socios de instituciones médicas que están dejando de prestar sus servicios y, por lo tanto, quedan sin la atención médica. Otro de los problemas tiene relación con el 1% que se descuenta a todos aquellos jubilados que accedieron a ese beneficio con anterioridad a 1979. Esto se basa en una disposición legal anterior, y a partir de 1979, por una disposición del gobierno de facto de la época, se dejó de aplicar ese descuento a los nuevos jubilados. Dicho descuento tenía que ver con un prejubilatorio asociado a la mecánica de la institución de aquella época. Lo cierto es que al día de hoy los jubilados, desde 1979 en adelante, no tienen ese descuento, mientras que los anteriores a esa fecha, sí, con lo cual se está configurando una situación típicamente injusta que afecta a un número -pequeño como porcentaje, pero de todas maneras importante- de jubilados que están promedialmente en edades elevadas.

Pensamos que era un tema que no tenía las connotaciones de complejidad que tienen los temas más generales, y con el señor Legislador Bergstein resolvimos llamar al Presidente del Banco de Previsión Social. Ayer nos entrevistamos con el ingeniero Gasparri, y la verdad es que compartió el concepto de la falta de equidad que este descuento significaba. Como en este tema el Poder Legislativo no puede tener iniciativa, nos permitimos solicitarle -y esperamos que la Comisión Permanente acompañe la actitud asumida- que planteara en el Directorio del Banco de Previsión Social la posibilidad de que la institución promoviera ante el Poder Ejecutivo la iniciativa de que se adoptaran las disposiciones legales necesarias para que cesara este 1%. Es nada más que un 1%, pero estas cosas a veces tienen una signi-ficación mayor como injusticia que como monto en sí mis-mo.

Esto es lo que queríamos informar. Dejamos de lado el tema de fondo, porque se hizo alusión a la hora, pero sí nos parecía que era importante informar de este trámite ante el Banco de Previsión Social y ojalá que por lo menos un aspecto de los temas planteados quede resuelto.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa consulta si la Comisión va a terminar sus trabajos con esta gestión o solicita prórroga para continuar haciendo un seguimiento del tema.

Tiene la palabra el señor Legislador Ponce de León.

SEÑOR PONCE DE LEON.- Si la Comisión está de acuerdo y el Legislador Bergstein también, en la semana que nos queda podríamos terminar de analizar los temas puntuales -no el de orden general, que obviamente tiene otras características- para ver si hay algún otro aspecto que podamos ayudar a resolver.

SEÑOR BERGSTEIN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BERGSTEIN.- No tenemos ninguna objeción. Desde el punto de vista formal, quizás sería conveniente que hubiese una decisión o un pronunciamiento de la Comisión Permanente aprobando lo actuado hasta ahora, y en ese sentido veríamos si podemos continuar haciendo algún seguimiento. De todas maneras quiero expresar que algunos puntos planteados por la Coordinadora -ahora hablo a título personal- están totalmente desconectados de la realidad, y estamos tomando aquello en lo que entendemos que podemos avanzar.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa pone en consideración avalar lo actuado y dar continuidad al trabajo de la Comisión que rindió el informe en este momento, partiendo de la base de que podemos tener una instancia en la Comisión Permanente donde se haga un informe más detallado o por escrito para que sea repartido entre los señores Legisladores.

Se va a votar la prórroga del trabajo de esta Comisión.

(Se vota:)

- 11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) CONFLICTO BELICO. PROPUESTA DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR CANET.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR CANET.- Señor Presidente: dado el poco tiempo de que disponemos y teniendo en cuenta que cuando se pretende construir entre partidos diversos, ello requiere consultas, queremos proponer lo siguiente. Pedimos la distribución -eso se aprobó y se hizo- de una base de lo que podría ser una eventual resolución de la Comisión Permanente sobre el tema de la paz. Concretamente, sugerimos dejar el tema pendiente para el final de la próxima sesión y, si hubiera acuerdo, podríamos votarlo rápidamente. Así, aprovecharíamos estas horas para ver si podemos llegar a un texto único.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va votar la moción de orden formulada por el señor Legislador Canet.

(Se vota:)

- 11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda postergado el punto propuesto por el señor Legislador Canet.

14) SOLICITUD DE VENIA DEL PORDE EJECUTIVO PARA EXONERAR DE SU CARGO A VARIOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

SEÑORA PRESIDENTA.-La Comisión Permanente pasa a sesión secreta para considerar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

(Así se hace. Es la hora 16 y 14 minutos)

(En sesión pública)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 23 minutos)

- Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

La Comisión Permanente, en sesión secreta, resolvió conceder las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a un funcionario y dos funcionarias del Ministerio de Salud Pública.

15) OLA DE RUMORES SOBRE FERIADO BANCARIO

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente ingresa en la media hora final.

Tiene la palabra el señor Legislador Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señora Presidenta: en la página económica de “El País” del día de hoy, miércoles 5, el

editorialista Carlos Pauletti informa que la ola de rumores de la semana pasada, que provocó la corrida bancaria, tuvo repercusión internacional, principalmente en la cotización de los Bonos uruguayos, aunque estos -lo agregamos por nuestra cuenta- no tenían ninguna relación con el contenido de dichos rumores. En el día de ayer, esa baja se agudizó y no sabemos qué está pasando hoy.

Ese hecho pudo beneficiar a quienes incurren en la modalidad operativa de vender a futuro a determinado precio, y si la fecha de vencimiento de la operación, el título está con una cotización menor al precio pactado, quien hizo la venta se beneficia con la diferencia.

Informa Pauletti que alguna institución mencionada como posible fuente de estos rumores, rechazó la imputación y, a la vez, este editorialista sugiere que la Security Exchange Commission, utilice los mecanismos de que dispone para investigar los hechos. La propuesta es interesante y pensamos que puede ser susceptible de ser ampliada.

Sabemos los efectos devastadores de la rumorología y lo difícil que es combatirla; destruye reputaciones e incide en las expectativas, distorsionando las leyes del mercado, a la vez que puede alterar cualquier coyuntura económica. Si además se atraviesa una etapa como la que el país está sufriendo, en momentos en que nos estamos esforzando por restablecer la confianza no sólo en el sistema financiero sino en el país en sí mismo, eso es más grave aún.

Esto no impide que haya gente que se beneficia con los rumores o que cree que se va a beneficiar con los mismos. En los hechos de la semana pasada, es imposible saber si esos rumores sobre feriado bancario, pesificación, etcétera, respondieron a propósitos deliberados o surgieron por generación espontánea; más difícil aún sería probarlo. Sin embargo, y sin que esto signifique prejuzgar, pensamos que habría que investigar el tema también dentro de fronteras. No somos afectos a las teorías conspirativas, pero a lo largo del año pasado, más de un Legislador recibimos cartas de damnificados de bancos o deudores que en forma singular o plural, aislada o colectivamente, además de sus reclamos, deslizaban expresiones de una ambigüedad inquietante para decir lo menos sobre lo que pasaría en nuestra plaza si sus reclamos no fueran atendidos.

Creemos pues que vale la pena -conscientes de las dificultades operativas de la propuesta- hacer un esfuerzo por contribuir a esclarecer cómo se iniciaron estos rumores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Economía y Finanzas y al señor Embajador de los Estados Unidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

16) SE LEVANTA LA SESION

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 26 minutos)

Sra. Marina Arismendi
Presidenta

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Dr. Horacio Catalurda
Secretario

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/03 - Central de Impresiones Ltda.